

NUEVA ERA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

HERRAMIENTAS PARA ABOGAR POR UNA POLICIA
COMUNITARIA JUSTA, SEGURA Y EFICAZ

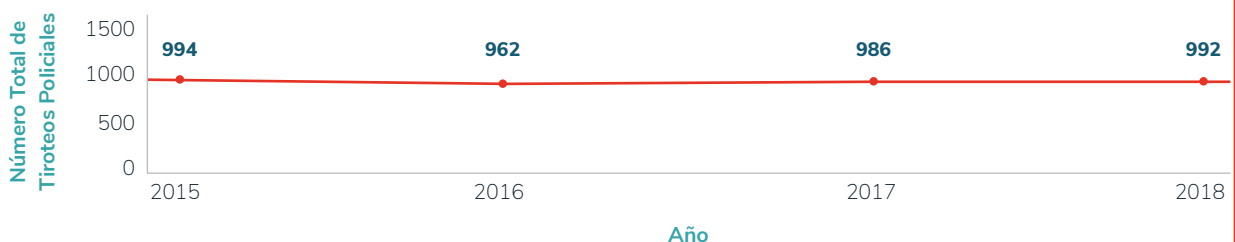


USO DE LA FUERZA

La fuerza excesiva es consistentemente una queja contra la policía, especialmente para personas de color.⁵² El uso de la fuerza discriminatoria, innecesaria e inconstitucional por parte de los oficiales es una preocupación principal de las comunidades, particularmente las personas de color, mujeres, personas de género no conforme, personas LGBTQ, jóvenes, inmigrantes indocumentados, personas con dominio limitado del inglés, personas con discapacidades, grupos religiosos y étnicos, personas de bajos ingresos y personas sin hogar.

Los disparos de policías son la forma de fuerza más grave y comúnmente discutida. En los últimos años, los asesinatos policiales de personas de raza negra han desencadenado, y reavivado, movimientos de masas en todo el país, lo que ha conducido a investigaciones de oficiales por prácticas discriminatorias y de departamentos por discriminación sistémica.

Tiroteos Policiales en los Estados Unidos, 2015-2018



El origen: base de datos de tiroteos policiales del Washington Post. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/graphics/national/police-shootings-2018/>

La fuerza también incluye el despliegue de instrumentos menos letales, como pistolas paralizantes, gas pimienta, gas lacrimógeno, bastones y caninos, así como el uso de la fuerza física, como estrangulamientos, atar de pies y manos y otras formas de restricción corporal. La conducta sexual indebida de los oficiales de policía pueden implicar el uso o la amenaza de la fuerza.

Debemos abordar el uso de la fuerza excesiva, discriminatoria e inconstitucional de los oficiales de policía al evaluar las estrategias de seguridad pública y de cumplimiento de la ley.

Desafíos clave

Fuerza discriminatoria:

Los oficiales de policía son más propensos a usar la fuerza, incluso la fuerza letal, contra los negros, latinos, indígenas y asiáticos que contra los blancos.

Fuerza letal:

Oficiales de policía asesinaron aproximadamente a 1,000 personas al año.⁵³

Respuestas letales a personas en crisis de salud mental:

Casi una cuarta parte (24 por ciento) de incidentes de personas asesinadas por la policía de 2015 a 2018 incluían a personas con necesidades de salud mental no cubiertas.⁵⁴

Pistolas paralizantes y otros instrumentos menos letales:

Los instrumentos “menos letales” pretenden ser sustitutos más seguros de la fuerza letal: Pero las alternativas a la fuerza letal, como las pistolas paralizantes, siguen siendo mortales. Oficiales de policía mataron a más de 1,000 personas con pistolas paralizantes entre 2000 y 2017.⁵⁵ Los oficiales de policía también las usan en situaciones donde la fuerza letal no está indicada, y contra las poblaciones vulnerables, como las personas embarazadas, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidades, las personas con necesidades de salud no cubiertas y las personas que están bajo la influencia de drogas o alcohol.

Provocar el cambio

Priorizar el respeto y la protección de la vida humana y garantizar la seguridad de todos.

Las políticas de uso de la fuerza y la capacitación deben reflejar un compromiso de respetar y proteger la vida humana, incluidas las vidas de personas sospechosas o acusadas de violar la ley, y deben limitar claramente el uso de la fuerza letal, con algunas excepciones. La fuerza debe ser necesaria y proporcional a la amenaza.

Proporcionar a todos los oficiales capacitación para mitigar los usos de la fuerza.

Los departamentos deben capacitar a todos los oficiales en la mitigación del uso de la fuerza, incluso, entre otros, temas como la respuesta en casos de crisis, la reducción de la escala, los prejuicios implícitos, la conciencia cultural, la justicia procesal y el liderazgo. Las capacitaciones deben ser continuas y estar basadas en escenarios.

Usa la menor cantidad de fuerza.

Las políticas de uso de la fuerza y la capacitación deben exigir que los oficiales usen la fuerza solo cuando exista una amenaza inminente de muerte o lesiones graves (para ellos mismos o para otros) y que utilicen la menor cantidad de fuerza necesaria. Las políticas deben priorizar y describir en detalle las técnicas de reducción de escala, incluida la retirada, el uso de la persuasión verbal, la espera de una situación y la cobertura. Las políticas también deben

prohibir específicamente a los oficiales el uso de la fuerza y los departamentos deben aplicar sanciones disciplinarias a los oficiales cuando usen la fuerza en las siguientes situaciones:

- En represalia o contra personas que confrontan verbalmente con los oficiales.
- Contra personas esposadas o con otro tipo de restricción.
- Para someter a personas no sospechosas de violar la ley, salvo que sea necesario para proteger su seguridad.

Limitar el uso de la fuerza contra poblaciones vulnerables.

Las políticas y la capacitación deben incluir límites claros y específicos sobre el uso de la fuerza contra embarazadas, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidades, personas con necesidades de salud mental no cubiertas y personas que estén bajo la influencia de las drogas y el alcohol.

Poner limitaciones a los instrumentos y las tácticas.

Las políticas de uso de la fuerza y la capacitación deben incluir pautas claras y específicas para cada instrumento sobre el uso adecuado, especialmente para el caso de armas militares. Estas pautas también deben detallar las restricciones y prohibiciones.

Establecer el deber de intervenir y brindar asistencia médica.

Las políticas de uso de la fuerza y la capacitación deben exigir que los oficiales intervengan e informen cuando un oficial use fuerza excesiva y presten ayuda a las personas lesionadas hasta que llegue la asistencia médica.

Garantizar la responsabilidad.

Los departamentos deben establecer procesos justos, exhaustivos, objetivos y transparentes para revisar y evaluar todos los incidentes de fuerza de manera oportuna. La comunidad debe participar en la formulación de políticas de uso de la fuerza y el departamento debe divulgar y hacer pública la información sobre los usos graves y letales de la fuerza cuando sea posible y a la brevedad. Se deben iniciar acciones disciplinarias siempre que los oficiales violen la política; y se deben poner a disposición del público las políticas disciplinarias y las medidas de cumplimiento en los incidentes de uso de la fuerza.

Establecer requisitos de información.

Los departamentos deben exigir y capacitar a los oficiales para que informen sobre cualquier uso de la fuerza (excepto para esposar o escoltar a una persona sin resistencia, lesión o queja de lesión). Los informes deben explicar las tácticas que el oficial empleó antes de usar la fuerza y proporcionar una justificación detallada para cada caso de uso de la fuerza. Los oficiales que sean testigos de usos más graves de la fuerza (por ejemplo, el uso de una pistola paralizante, un bastón o la fuerza física que podría causar lesiones graves) deben

escribir una declaración de uso de la fuerza y enviarla junto con el informe. Los supervisores deben investigar formalmente todos los informes de uso de la fuerza y analizarlos para detectar patrones más amplios.

Los departamentos deben publicar regularmente datos en formatos alternativos y accesibles sobre los usos de la fuerza en todo el departamento, incluyendo lo siguiente: fecha, hora y geolocalización del incidente; raza, origen étnico, edad y género reales o percibidos de las personas involucradas; motivo de la acción coercitiva; inspección realizada (si la hubiere) y si fue consensual; evidencia encontrada (si existe); y nombre del/los oficial(es) involucrado(s).

Armas de fuego

Los oficiales no deben desenfundar, sacar, señalar o mostrar sus armas de fuego, a menos que tengan una base razonable y no discriminatoria para creer que existe una amenaza inminente de muerte o lesión grave (para ellos o terceros).

Todos los usos de las armas de fuego, incluso apuntar una a alguien, deben informarse e investigarse de inmediato.



Persecuciones en automóvil y a pie

Las políticas deben limitar las persecuciones en automóvil y a pie a situaciones en las que una persona represente una amenaza grave para la seguridad pública.

Las políticas deben prohibir explícitamente que los oficiales disparen hacia o desde vehículos en movimiento.



Mujeres embarazadas

Los oficiales de policía no deben obligar a que las mujeres embarazadas se coloquen boca abajo ni esposarlas por la espalda.

Los oficiales no deben usar pistolas paralizantes en las mujeres embarazadas.



Estrangulamientos

Los departamentos deben prohibir explícitamente el uso de estrangulamiento, atado de pies y manos y otros métodos de restricción que corten el suministro de oxígeno al cerebro o contribuyan a la sofocación o asfixia por postura, incluso la colocación del peso de un oficial sobre la espalda de una persona mientras está boca abajo en el suelo.



Unidades caninas

Los oficiales de policía no deben usar unidades caninas para la fuerza o intimidar, para someter a un sospechoso, para el control de multitudes, o contra mujeres embarazadas, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidades, personas con necesidades de salud mental no cubiertas o personas que están bajo la influencia de las drogas y el alcohol.

Los cuidadores de perros deben obtener la aprobación del supervisor antes de usar un canino para cualquier propósito, dar una advertencia verbal antes de usar un canino que esté capacitado para morder y retirar el canino lo antes posible.



Pistolas paralizantes (Tasers)

El uso de las pistolas paralizantes debe estar prohibido salvo en situaciones donde la fuerza letal estaría autorizada.

Los departamentos deben prohibir el uso de pistolas paralizantes contra personas sospechosas o acusadas de delitos menores, que no representen un peligro para el oficial, o que estén huyendo de la escena de un delito menor.

Los departamentos deben prohibir estrictamente el uso de pistolas paralizantes contra grupos de alto riesgo, tales como mujeres embarazadas, personas mayores, niños pequeños o personas visiblemente frágiles, que sufran de enfermedades cardíacas conocidas, que se encuentren en una crisis médica o de comportamiento, que estén bajo la influencia de drogas (recetadas o ilegales) o alcohol, o que tengan una constitución pequeña. Tampoco se deben usar pistolas paralizantes en partes vulnerables del cuerpo (es decir, la cabeza, el cuello, el pecho o la ingle).

Los departamentos deben exigir a los oficiales que utilicen técnicas verbales de reducción de la escala y proporcionen una advertencia verbal antes de usar una pistola paralizante. Los oficiales deben darle al individuo un tiempo razonable para cumplir con sus solicitudes e informar la justificación para cada uso de una pistola paralizante.



Equipos SWAT

Los equipos de Armas y Tácticas Especiales (SWAT) son equipos altamente militarizados creados para manejar situaciones de rehenes, situaciones de tiradores activos y terrorismo. Algunos departamentos de policía ahora los están utilizando para ejecutar órdenes de detención por drogas. Los departamentos deben usar los equipos SWAT solo cuando los oficiales no puedan ejecutar una orden de registro o negociar una situación.

Los miembros del equipo SWAT deben estar especializados y recibir capacitación continua para reducir el uso de la fuerza.

Cómo promover el cambio

Cambiar la ley.

Abogar por la aprobación de leyes que establezcan específicamente cuándo está prohibido y permitido el uso de la fuerza letal, prohíban o regulen ciertos tipos de uso de la fuerza y creen mecanismos para que los individuos responsabilicen a los oficiales y departamentos por las violaciones de la ley.

Presionar a las juntas de supervisión civil.

Los miembros de la comunidad pueden llamar a una junta de supervisión civil para llevar a cabo investigaciones adecuadas y exhaustivas de incidentes críticos, incluida la conducta indebida de la policía y el uso excesivo de la fuerza.

Fortalecer las políticas.

Presionar al alcalde, al jefe de policía o al alguacil para que adopte o fortalezca las políticas y el control existentes del departamento de policía.

Puntos de conversación

Mantener a todos a salvo.

Respetar y proteger la vida humana y garantizar la seguridad de todos al exigir y capacitar a los oficiales para que utilicen prácticas y técnicas de reducción de la escala que no dependan de la fuerza. Estas prácticas y técnicas son más seguras tanto para los miembros de la comunidad como para los oficiales.

Reducir la policial.

La seguridad pública incluye seguridad frente a la violencia policial.

Promover la confianza.

Las políticas claras que protegen los derechos humanos y constitucionales de las personas aumentan la confianza de la comunidad y la confianza en el departamento de policía y reducen el miedo durante los encuentros policiales.

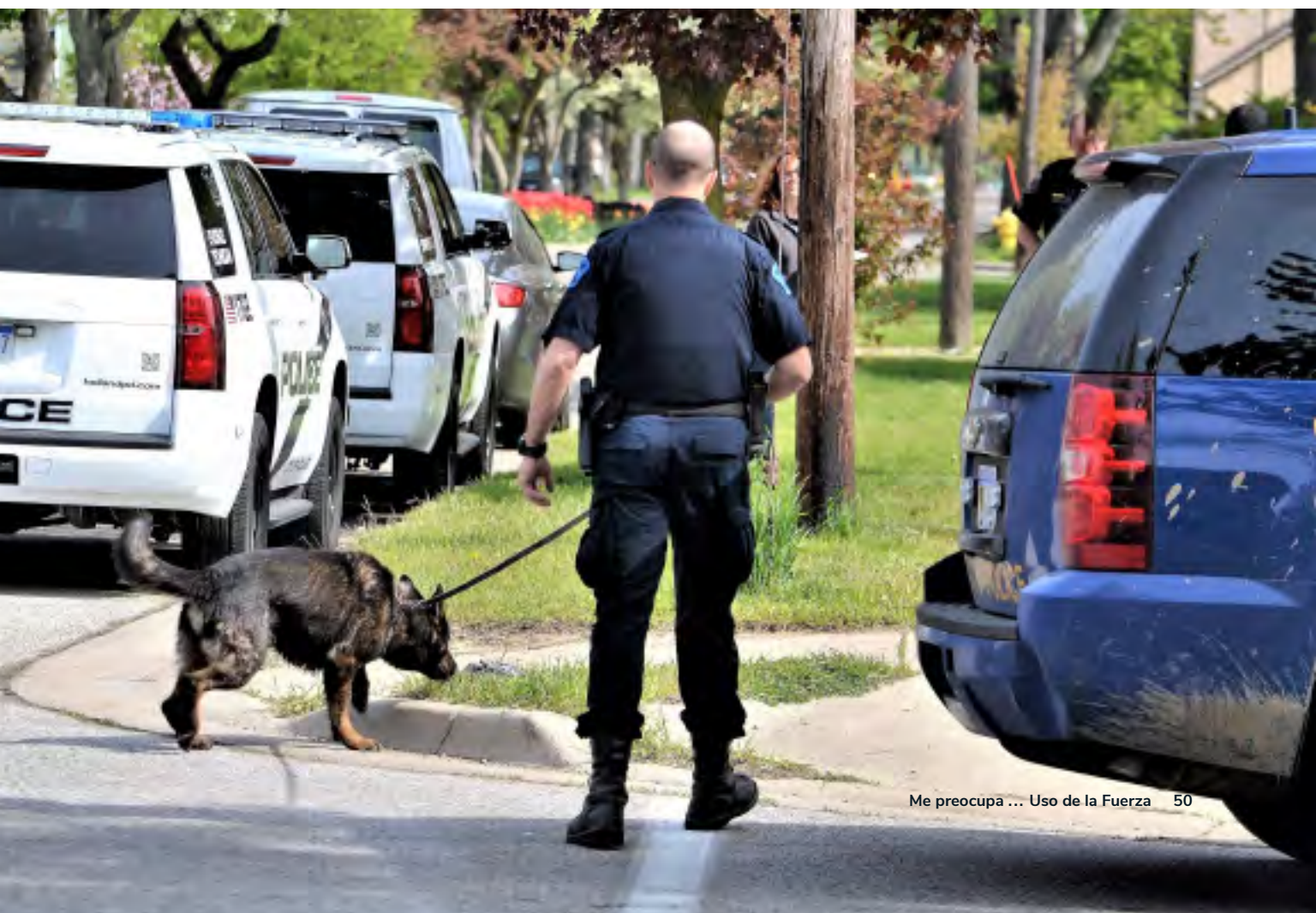
Superar la oposición

La oposición:

“La acción policial es un trabajo peligroso. Los oficiales deben protegerse cuando se sienten amenazados para que puedan mantenerse a salvo y regresar a casa por la noche con sus familias.”

Superar la oposición:

“Exigir a los oficiales que utilicen técnicas de reducción de escala y capacitarlos para ello aumenta la seguridad de todos durante los enfrentamientos con la policía y, en realidad, hace que tanto los oficiales como los transeúntes estén más seguros. Las situaciones de escalada aumentan la probabilidad de malfuncionamiento de un instrumento, represalias, lesiones a los transeúntes y uso de fuerza contra oficiales. Cuando los oficiales reducen la escala de las situaciones y desactivan los conflictos, todos están más seguros.”



IX. NOTAS FINALES



III. Me preocupa...

⁵² Langton, Lynn y Whyde, Anthony (2018). *Contacts Between Police and the Public* (Contactos entre la policía y el público), 2015. Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Extraído de <http://www.bjs.gov/index.cfm?ty=pbdetail&iid=6406>.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ Consulte "Report of the New Jersey Senate Judiciary Committee's Investigation of Racial Profiling and the New Jersey State Police" (Informe de la Investigación sobre categorización racial y la policía del estado de Nueva Jersey del Comité Judicial del Senado de Nueva Jersey). Senado del estado de Nueva Jersey. 11 de junio de 2001. Extraído de <https://www.njleg.state.nj.us/RacialProfiling/sjufinal.pdf>.

⁵⁵ Consulte "Police Have Killed More than 1,000 People with Tasers since 2000" (La policía mató a más de mil personas con pistolas paralizantes desde el año 2000). Servicio Público de Radiodifusión (PBS). 23 de septiembre de 2017. Extraído de <https://www.pbs.org/newshour/show/police-killed-1000-people-tasers-since-2000>.